



Campana economica.

Ya empieza a agitarse la opinion publica en los Estados Unidos con motivo de las consecuencias economicas que ha de producir la aplicacion de la Enmienda Platt una vez que esta sea aceptada por nuestra Asamblea Constituyente. El Tobacco Journal, que es la más importante revista consagrada a la defensa de los cultivadores y fabricantes de tabaco de los Estados Unidos, publica a este respecto un articulo que debe ser leído y atentamente meditado por nuestros fabricantes y vendedores, por los hacendados y en general por cuantos se preocupan del porvenir de la produccion cubana.

No hace mucho tiempo declaró persona tan autorizada como Mr. Babelock, Presidente del Comité del Congreso Federal, que "habia llegado el momento de suprimir por completo los derechos arancelarios establecidos sobre productos similares a los de la industria americana que compiten ventajosamente con ellos en los mercados del mundo."

Esta opinion era hasta ahora considerada como herética en el partido republicano, pero segun el Tobacco Journal, se ha operado un cambio tan radical en el animo de los jefes de dicho partido, que el propio Mac Kinley, autor de los aranceles protectores más elevados que se hayan promulgado en los Estados Unidos, se dedica ahora a propagar las mismas subversivas doctrinas del Presidente del Comité del Congreso. A su paso por una de las ciudades del Oeste, con ocasion del viaje que acaba de hacer a las costas del Pacifico, el Presidente de los Estados Unidos se expresó en estos términos:

Nunca hemos disfrutado de tanto crédito, ni tanto dinero ni abarcado en nuestras manos tantos negocios como los que tenemos en los Estados Unidos en este año de 1901; y es nuestro deber—o mejor dicho el nuestro, porque el funcionamiento oficial es sólo un agente del público—enfrentar a nuestros deberes con la misma manera que la política económica de los Estados Unidos abra los mercados más extensos del mundo a los productos y manufacturas del nuestro. Nuestra seguridad económica depende de la política que podamos seguir por nosotros mismos todas las necesidades del mercado interior y de que necesitamos abrir nuevas avenidas para dar salida al exceso de nuestra produccion. Tanto seguridad de que en la apreciación de esa política no habrá disensiones entre el Norte y el Sur.

La razon principal de la necesidad de una elevada tarifa protectora habia sido que los Estados Unidos tenían que asegurar su mercado interior para la produccion doméstica. Puesto que esa necesidad se ha satisfecho cumplidamente a juicio de Mr. Mac Kinley, no tienen ya razon de ser los aranceles protectores, y de ahí el cambio que empieza a iniciarse en la política económica del partido republicano. En un discurso pronunciado en Memphis, salió de los labios del Presidente esta frase:

"Mercados y no principios: eso es lo que buscamos." Esas palabras han sido comentadas por toda la prensa en el sentido de que la Administracion va a inaugurar una nueva política económica opuesta en un todo a la representada por las antiguas tarifas Mac Kinley y Dingley.

¿Mas por qué es cambio tan repentino—pregunta el Tobacco—y por qué el Presidente en persona se ha dedicado a defender la nueva politica? Las causas que se alegan no son nuevas—añade—pero hasta ahora no teníamos dependencias que prodigaran el tabaco, y ahora las tenemos. Hemos perdido lo que nos nuestra política económica de experimentar un cambio. La Administracion ve claramente que dichas dependencias no pueden estar aseguradas por siempre de nuestros mercados. Por otro lado, el tráfico del dinero que gastamos y los sacrificios que hacemos por ellas, si sus mercados no se abren y reservasen a la produccion americana.

Cuba sobre todo, como nacion independiente resultaría para nosotros un factor peligroso si no lográsemos ligarnos con fuertes lazos. La aceptación de la Enmienda Platt hay que cubrir, para que los cubanos se la traigan, con un precio solo a añadir, y así y todo tenemos que prometerles un quid pro quo comercial; y como el Presidente por el mismo no puede cumplir dicha promesa, ha empezado a revolucionar el sentimiento protector, a fin de provocar una nueva politica que el Congreso que oblige a este a consentir en un tratado de reciprocidad con Cuba por el cual se conceda libre franquicia en los Estados Unidos al tabaco y al azúcar cubanos, ó por lo menos una parte de los derechos que actualmente gravan esos productos, que en el fondo reúnen meramente nominalmente.

Se da el caso de que el Tribune, de Nueva York, órgano el más autorizado del partido republicano, y tabernáculo de las doctrinas proteccionistas, se ha convertido a la nueva política arancelaria, juzgando que el problema es "patriótico y no político". El mismo senador Platt, representante del Connecticut, que es una región productora de tabaco, acaba de decir que "nos muy proba-

ble que el Congreso adopte algunos acuerdos satisfactorios, basados en mutuas ventajas, una vez que el Gobierno cubano se haya constituido y organizado."

Bien puede suceder que ventajas mutuas y acuerdos satisfactorios "no signifiquen la libre franquicia para el tabaco de Cuba—dice el Tobacco Journal—pero pueden significar un derecho uniforme de diez centavos."

La reforma sería tan beneficiosa para nuestra produccion tabacalera, que se impone la necesidad de que en Cuba se secunde el movimiento iniciado entre nuestros vecinos por los primates del partido republicano. La resistencia de los intereses que se ven amenazados con el cambio ha de ser enorme, y, por consiguiente, conviene utilizar todas las fuerzas, aun las más modestas, en la campana que va a abrir la Administracion americana para la modificación de las vigentes tarifas arancelarias de los Estados Unidos.

EN MATANZAS

Como saben ya nuestros lectores, el día de hoy es día de fiesta para la colonia española de Matanzas, que con su proverbial esplendor celebra la inauguración del nuevo edificio, construido expresamente para el Casino "Español de aquella población, en el mismo sitio en que estaba el antiguo, destruido recientemente por un incendio.

A reserva de dar cuenta con la debida extensión de tan interesantes y simpáticas fiestas, hemos de felicitar por adelantado a los españoles de Matanzas, y especialmente a la Sociedad Española, que con su patriotismo y a un digno y distinguido presidente, por el feliz resultado de sus desvelos y gestiones, merecedor de los aplausos y de los honores que le corresponden, y a su vez, a los señores que han podido reconstruir, de manera brillante, el edificio de aquella Sociedad.

He aquí el programa de dichas fiestas:

A las ocho de la mañana de hoy, bendición del edificio de la sociedad, acto en el cual serán padrinos el Sr. D. Alberto Botet y el Sr. D. Juan María de la Cruz. Después de la bendición, se dará una misa en el salón principal del edificio. A las diez de la mañana, acto de inauguración de la Sociedad, al que asistirán las autoridades locales y demás personas especialmente invitadas. A las once de la noche, velada, en la que tomarán parte notables artistas y músicos. Después de la velada, las fiestas se distinguen orador doctor D. Arístides Agüero. La Sección de Declamación de la cultura Sociedad Lince de Matanzas, representará una lírica comedia de su extenso repertorio. Entre los artistas indicados, figurarán los señores Nin y Torrealba, concertistas de piano y violín, respectivamente, y la aplaudida cantante señora Rosario Soler. Algunos aficionados contribuirán a la fiesta con sus talentos artísticos en el bello género de la recitación.

Mañana, lunes, a las nueve de la noche se efectuará el baile de las Flores. A esta fiesta ha sido invitada la Sociedad Lince de Matanzas.

EL DIARIO DE LA MARINA estará representado en tan grandes festejos por su Director y por el redactor de este periódico señor Espinosa.

LA PRENSA

19 de Mayo. No ha gustado aquí el dictamen de la Comisión de Relaciones de la Asamblea acerca de la Enmienda Platt. Se esperaba la aceptación "para y sencilla", como dicen los franceses, de la enmienda, sin esas metafísicas que la mayoría ha puesto en el dictamen. Pero, como en consecuencia, ha querido una de esas cosas que hay que hacer, nuevas explicaciones, aclaraciones, interpretaciones, etc., o prepararse el porvenir; así, tener mañana el derecho de decir, cuando se abra el dictamen de Washington interviene: "Es no la intervención que queremos. Requierémos nuestro dictamen, párrafo tres, renglón cuartos..." etc. etc.

La Comisión, —esa será en su orden salvaguarda ante la historia,—ha oído y cuida de rodearse de todos los elementos de apreciación, de todos los datos que puedan ilustrar su juicio antes de resolver sobre la Ley Platt. La ley de relaciones de los Estados Unidos que se mantiene, en estos momentos, indica que está animada del deseo de aceptar.

De aceptar? Buena errata! O buena locación, si es que el cajista ha puesto conscientemente aceptar por aceptar.

Lo que no tendría nada de extraño, porque hay tipos gráficos que cuando se cansan de componer mentiras convencionales son capaces de burlarse hasta de su propia sombra.

La Patria, de Sagua, con motivo de los comentarios que se hacen en el Congreso que oblige a este a consentir en un tratado de reciprocidad con Cuba por el cual se conceda libre franquicia en los Estados Unidos al tabaco y al azúcar cubanos, ó por lo menos una parte de los derechos que actualmente gravan esos productos, que en el fondo reúnen meramente nominalmente.

Se da el caso de que el Tribune, de Nueva York, órgano el más autorizado del partido republicano, y tabernáculo de las doctrinas proteccionistas, se ha convertido a la nueva política arancelaria, juzgando que el problema es "patriótico y no político". El mismo senador Platt, representante del Connecticut, que es una región productora de tabaco, acaba de decir que "nos muy proba-

ble que el Congreso adopte algunos acuerdos satisfactorios, basados en mutuas ventajas, una vez que el Gobierno cubano se haya constituido y organizado."

Bien puede suceder que ventajas mutuas y acuerdos satisfactorios "no signifiquen la libre franquicia para el tabaco de Cuba—dice el Tobacco Journal—pero pueden significar un derecho uniforme de diez centavos."

La reforma sería tan beneficiosa para nuestra produccion tabacalera, que se impone la necesidad de que en Cuba se secunde el movimiento iniciado entre nuestros vecinos por los primates del partido republicano. La resistencia de los intereses que se ven amenazados con el cambio ha de ser enorme, y, por consiguiente, conviene utilizar todas las fuerzas, aun las más modestas, en la campana que va a abrir la Administracion americana para la modificación de las vigentes tarifas arancelarias de los Estados Unidos.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Ayer tarde celebró sesión secreta, bajo la presidencia del doctor D. Domingo Méndez Capote, la Convención Constituyente.

Se dió lectura al informe final presentado por los señores Tamayo (don Diego), Quesada y Villacada, acordándose que quedará sobre la mesa las 24 horas que dispone el Reglamento, para que lo estudien los delegados.

En la sesión de mañana se discutirá y votará dicho informe.

El mismo colega, después de decir "que es preciso que en las próximas elecciones no se produzcan los forros escandalosos que el año pasado ocurrieron en algunos lugares, en que aparecieron votando todos los inscriptos, a pesar de que muchos no residían en la localidad y algunos hasta habían muerto después del día de su inscripción", acude al General Wood en esta forma:

Al Gobierno Militar nos dirigimos, para pedirle que, como encargado de velar por la protección de todos los derechos de los ciudadanos electores, a fin de que las elecciones sean una verdad, de que no se aduzcan resultados con parcialidades y arides, y para eso nada tan eficaz como ordenar que en las mesas estén representados todos los partidos políticos.

Hágalo así el general Wood, y todos verán que en el ánimo del Gobierno impera el deseo de que la lucha electoral se produzca en las condiciones de legalidad que demandan la importancia del acto y las conveniencias del país.

El general Wood ha ido más allá: temeroso de que no baste la intervención de todos los partidos en las mesas para mantener el orden y el derecho de los electores, ha acordado nombrar una comisión de oficiales americanos para que en su nombre atiendan y resuelvan todas las protestas electorales.

Lo cual, después de las peticiones de soldados americanos del Sr. Bravo Corroero y de las violencias de todo género a que va llegando la campaña electoral, a nadie puede causar sorpresa.

Antes al contrario, lo que en vista de estas cosas traerá preocupadas a muchas personas reflexivas será el pensar a que Santo podrá encomendarse el día en que se vayan los interventores.

Si es que se van.

DESDE WASHINGTON

19 de Mayo. No ha gustado aquí el dictamen de la Comisión de Relaciones de la Asamblea acerca de la Enmienda Platt. Se esperaba la aceptación "para y sencilla", como dicen los franceses, de la enmienda, sin esas metafísicas que la mayoría ha puesto en el dictamen. Pero, como en consecuencia, ha querido una de esas cosas que hay que hacer, nuevas explicaciones, aclaraciones, interpretaciones, etc., o prepararse el porvenir; así, tener mañana el derecho de decir, cuando se abra el dictamen de Washington interviene: "Es no la intervención que queremos. Requierémos nuestro dictamen, párrafo tres, renglón cuartos..." etc. etc.

La Comisión, —esa será en su orden salvaguarda ante la historia,—ha oído y cuida de rodearse de todos los elementos de apreciación, de todos los datos que puedan ilustrar su juicio antes de resolver sobre la Ley Platt. La ley de relaciones de los Estados Unidos que se mantiene, en estos momentos, indica que está animada del deseo de aceptar.

De aceptar? Buena errata! O buena locación, si es que el cajista ha puesto conscientemente aceptar por aceptar.

Lo que no tendría nada de extraño, porque hay tipos gráficos que cuando se cansan de componer mentiras convencionales son capaces de burlarse hasta de su propia sombra.

La Patria, de Sagua, con motivo de los comentarios que se hacen en el Congreso que oblige a este a consentir en un tratado de reciprocidad con Cuba por el cual se conceda libre franquicia en los Estados Unidos al tabaco y al azúcar cubanos, ó por lo menos una parte de los derechos que actualmente gravan esos productos, que en el fondo reúnen meramente nominalmente.

Se da el caso de que el Tribune, de Nueva York, órgano el más autorizado del partido republicano, y tabernáculo de las doctrinas proteccionistas, se ha convertido a la nueva política arancelaria, juzgando que el problema es "patriótico y no político". El mismo senador Platt, representante del Connecticut, que es una región productora de tabaco, acaba de decir que "nos muy proba-

ble que el Congreso adopte algunos acuerdos satisfactorios, basados en mutuas ventajas, una vez que el Gobierno cubano se haya constituido y organizado."

Bien puede suceder que ventajas mutuas y acuerdos satisfactorios "no signifiquen la libre franquicia para el tabaco de Cuba—dice el Tobacco Journal—pero pueden significar un derecho uniforme de diez centavos."

La reforma sería tan beneficiosa para nuestra produccion tabacalera, que se impone la necesidad de que en Cuba se secunde el movimiento iniciado entre nuestros vecinos por los primates del partido republicano. La resistencia de los intereses que se ven amenazados con el cambio ha de ser enorme, y, por consiguiente, conviene utilizar todas las fuerzas, aun las más modestas, en la campana que va a abrir la Administracion americana para la modificación de las vigentes tarifas arancelarias de los Estados Unidos.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Ayer tarde celebró sesión secreta, bajo la presidencia del doctor D. Domingo Méndez Capote, la Convención Constituyente.

Se dió lectura al informe final presentado por los señores Tamayo (don Diego), Quesada y Villacada, acordándose que quedará sobre la mesa las 24 horas que dispone el Reglamento, para que lo estudien los delegados.

En la sesión de mañana se discutirá y votará dicho informe.

El mismo colega, después de decir "que es preciso que en las próximas elecciones no se produzcan los forros escandalosos que el año pasado ocurrieron en algunos lugares, en que aparecieron votando todos los inscriptos, a pesar de que muchos no residían en la localidad y algunos hasta habían muerto después del día de su inscripción", acude al General Wood en esta forma:

Al Gobierno Militar nos dirigimos, para pedirle que, como encargado de velar por la protección de todos los derechos de los ciudadanos electores, a fin de que las elecciones sean una verdad, de que no se aduzcan resultados con parcialidades y arides, y para eso nada tan eficaz como ordenar que en las mesas estén representados todos los partidos políticos.

Hágalo así el general Wood, y todos verán que en el ánimo del Gobierno impera el deseo de que la lucha electoral se produzca en las condiciones de legalidad que demandan la importancia del acto y las conveniencias del país.

El general Wood ha ido más allá: temeroso de que no baste la intervención de todos los partidos en las mesas para mantener el orden y el derecho de los electores, ha acordado nombrar una comisión de oficiales americanos para que en su nombre atiendan y resuelvan todas las protestas electorales.

Lo cual, después de las peticiones de soldados americanos del Sr. Bravo Corroero y de las violencias de todo género a que va llegando la campaña electoral, a nadie puede causar sorpresa.

Antes al contrario, lo que en vista de estas cosas traerá preocupadas a muchas personas reflexivas será el pensar a que Santo podrá encomendarse el día en que se vayan los interventores.

Si es que se van.

DESDE WASHINGTON

19 de Mayo. No ha gustado aquí el dictamen de la Comisión de Relaciones de la Asamblea acerca de la Enmienda Platt. Se esperaba la aceptación "para y sencilla", como dicen los franceses, de la enmienda, sin esas metafísicas que la mayoría ha puesto en el dictamen. Pero, como en consecuencia, ha querido una de esas cosas que hay que hacer, nuevas explicaciones, aclaraciones, interpretaciones, etc., o prepararse el porvenir; así, tener mañana el derecho de decir, cuando se abra el dictamen de Washington interviene: "Es no la intervención que queremos. Requierémos nuestro dictamen, párrafo tres, renglón cuartos..." etc. etc.

La Comisión, —esa será en su orden salvaguarda ante la historia,—ha oído y cuida de rodearse de todos los elementos de apreciación, de todos los datos que puedan ilustrar su juicio antes de resolver sobre la Ley Platt. La ley de relaciones de los Estados Unidos que se mantiene, en estos momentos, indica que está animada del deseo de aceptar.

De aceptar? Buena errata! O buena locación, si es que el cajista ha puesto conscientemente aceptar por aceptar.

Lo que no tendría nada de extraño, porque hay tipos gráficos que cuando se cansan de componer mentiras convencionales son capaces de burlarse hasta de su propia sombra.

La Patria, de Sagua, con motivo de los comentarios que se hacen en el Congreso que oblige a este a consentir en un tratado de reciprocidad con Cuba por el cual se conceda libre franquicia en los Estados Unidos al tabaco y al azúcar cubanos, ó por lo menos una parte de los derechos que actualmente gravan esos productos, que en el fondo reúnen meramente nominalmente.

Se da el caso de que el Tribune, de Nueva York, órgano el más autorizado del partido republicano, y tabernáculo de las doctrinas proteccionistas, se ha convertido a la nueva política arancelaria, juzgando que el problema es "patriótico y no político". El mismo senador Platt, representante del Connecticut, que es una región productora de tabaco, acaba de decir que "nos muy proba-

ble que el Congreso adopte algunos acuerdos satisfactorios, basados en mutuas ventajas, una vez que el Gobierno cubano se haya constituido y organizado."

Bien puede suceder que ventajas mutuas y acuerdos satisfactorios "no signifiquen la libre franquicia para el tabaco de Cuba—dice el Tobacco Journal—pero pueden significar un derecho uniforme de diez centavos."

La reforma sería tan beneficiosa para nuestra produccion tabacalera, que se impone la necesidad de que en Cuba se secunde el movimiento iniciado entre nuestros vecinos por los primates del partido republicano. La resistencia de los intereses que se ven amenazados con el cambio ha de ser enorme, y, por consiguiente, conviene utilizar todas las fuerzas, aun las más modestas, en la campana que va a abrir la Administracion americana para la modificación de las vigentes tarifas arancelarias de los Estados Unidos.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Ayer tarde celebró sesión secreta, bajo la presidencia del doctor D. Domingo Méndez Capote, la Convención Constituyente.

Se dió lectura al informe final presentado por los señores Tamayo (don Diego), Quesada y Villacada, acordándose que quedará sobre la mesa las 24 horas que dispone el Reglamento, para que lo estudien los delegados.

En la sesión de mañana se discutirá y votará dicho informe.

El mismo colega, después de decir "que es preciso que en las próximas elecciones no se produzcan los forros escandalosos que el año pasado ocurrieron en algunos lugares, en que aparecieron votando todos los inscriptos, a pesar de que muchos no residían en la localidad y algunos hasta habían muerto después del día de su inscripción", acude al General Wood en esta forma:

Al Gobierno Militar nos dirigimos, para pedirle que, como encargado de velar por la protección de todos los derechos de los ciudadanos electores, a fin de que las elecciones sean una verdad, de que no se aduzcan resultados con parcialidades y arides, y para eso nada tan eficaz como ordenar que en las mesas estén representados todos los partidos políticos.

Hágalo así el general Wood, y todos verán que en el ánimo del Gobierno impera el deseo de que la lucha electoral se produzca en las condiciones de legalidad que demandan la importancia del acto y las conveniencias del país.

El general Wood ha ido más allá: temeroso de que no baste la intervención de todos los partidos en las mesas para mantener el orden y el derecho de los electores, ha acordado nombrar una comisión de oficiales americanos para que en su nombre atiendan y resuelvan todas las protestas electorales.

Lo cual, después de las peticiones de soldados americanos del Sr. Bravo Corroero y de las violencias de todo género a que va llegando la campaña electoral, a nadie puede causar sorpresa.

Antes al contrario, lo que en vista de estas cosas traerá preocupadas a muchas personas reflexivas será el pensar a que Santo podrá encomendarse el día en que se vayan los interventores.

Si es que se van.

DESDE WASHINGTON

19 de Mayo. No ha gustado aquí el dictamen de la Comisión de Relaciones de la Asamblea acerca de la Enmienda Platt. Se esperaba la aceptación "para y sencilla", como dicen los franceses, de la enmienda, sin esas metafísicas que la mayoría ha puesto en el dictamen. Pero, como en consecuencia, ha querido una de esas cosas que hay que hacer, nuevas explicaciones, aclaraciones, interpretaciones, etc., o prepararse el porvenir; así, tener mañana el derecho de decir, cuando se abra el dictamen de Washington interviene: "Es no la intervención que queremos. Requierémos nuestro dictamen, párrafo tres, renglón cuartos..." etc. etc.

La Comisión, —esa será en su orden salvaguarda ante la historia,—ha oído y cuida de rodearse de todos los elementos de apreciación, de todos los datos que puedan ilustrar su juicio antes de resolver sobre la Ley Platt. La ley de relaciones de los Estados Unidos que se mantiene, en estos momentos, indica que está animada del deseo de aceptar.

De aceptar? Buena errata! O buena locación, si es que el cajista ha puesto conscientemente aceptar por aceptar.

Lo que no tendría nada de extraño, porque hay tipos gráficos que cuando se cansan de componer mentiras convencionales son capaces de burlarse hasta de su propia sombra.

La Patria, de Sagua, con motivo de los comentarios que se hacen en el Congreso que oblige a este a consentir en un tratado de reciprocidad con Cuba por el cual se conceda libre franquicia en los Estados Unidos al tabaco y al azúcar cubanos, ó por lo menos una parte de los derechos que actualmente gravan esos productos, que en el fondo reúnen meramente nominalmente.

Se da el caso de que el Tribune, de Nueva York, órgano el más autorizado del partido republicano, y tabernáculo de las doctrinas proteccionistas, se ha convertido a la nueva política arancelaria, juzgando que el problema es "patriótico y no político". El mismo senador Platt, representante del Connecticut, que es una región productora de tabaco, acaba de decir que "nos muy proba-

ble que el Congreso adopte algunos acuerdos satisfactorios, basados en mutuas ventajas, una vez que el Gobierno cubano se haya constituido y organizado."

Bien puede suceder que ventajas mutuas y acuerdos satisfactorios "no signifiquen la libre franquicia para el tabaco de Cuba—dice el Tobacco Journal—pero pueden significar un derecho uniforme de diez centavos."

La reforma sería tan beneficiosa para nuestra produccion tabacalera, que se impone la necesidad de que en Cuba se secunde el movimiento iniciado entre nuestros vecinos por los primates del partido republicano. La resistencia de los intereses que se ven amenazados con el cambio ha de ser enorme, y, por consiguiente, conviene utilizar todas las fuerzas, aun las más modestas, en la campana que va a abrir la Administracion americana para la modificación de las vigentes tarifas arancelarias de los Estados Unidos.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Ayer tarde celebró sesión secreta, bajo la presidencia del doctor D. Domingo Méndez Capote, la Convención Constituyente.

Se dió lectura al informe final presentado por los señores Tamayo (don Diego), Quesada y Villacada, acordándose que quedará sobre la mesa las 24 horas que dispone el Reglamento, para que lo estudien los delegados.

En la sesión de mañana se discutirá y votará dicho informe.

El mismo colega, después de decir "que es preciso que en las próximas elecciones no se produzcan los forros escandalosos que el año pasado ocurrieron en algunos lugares, en que aparecieron votando todos los inscriptos, a pesar de que muchos no residían en la localidad y algunos hasta habían muerto después del día de su inscripción", acude al General Wood en esta forma:

Al Gobierno Militar nos dirigimos, para pedirle que, como encargado de velar por la protección de todos los derechos de los ciudadanos electores, a fin de que las elecciones sean una verdad, de que no se aduzcan resultados con parcialidades y arides, y para eso nada tan eficaz como ordenar que en las mesas estén representados todos los partidos políticos.

Hágalo así el general Wood, y todos verán que en el ánimo del Gobierno impera el deseo de que la lucha electoral se produzca en las condiciones de legalidad que demandan la importancia del acto y las conveniencias del país.

El general Wood ha ido más allá: temeroso de que no baste la intervención de todos los partidos en las mesas para mantener el orden y el derecho de los electores, ha acordado nombrar una comisión de oficiales americanos para que en su nombre atiendan y resuelvan todas las protestas electorales.

Lo cual, después de las peticiones de soldados americanos del Sr. Bravo Corroero y de las violencias de todo género a que va llegando la campaña electoral, a nadie puede causar sorpresa.

Antes al contrario, lo que en vista de estas cosas traerá preocupadas a muchas personas reflexivas será el pensar a que Santo podrá encomendarse el día en que se vayan los interventores.

Si es que se van.

DESDE WASHINGTON

19 de Mayo. No ha gustado aquí el dictamen de la Comisión de Relaciones de la Asamblea acerca de la Enmienda Platt. Se esperaba la aceptación "para y sencilla", como dicen los franceses, de la enmienda, sin esas metafísicas que la mayoría ha puesto en el dictamen. Pero, como en consecuencia, ha querido una de esas cosas que hay que hacer, nuevas explicaciones, aclaraciones, interpretaciones, etc., o prepararse el porvenir; así, tener mañana el derecho de decir, cuando se abra el dictamen de Washington interviene: "Es no la intervención que queremos. Requierémos nuestro dictamen, párrafo tres, renglón cuartos..." etc. etc.

La Comisión, —esa será en su orden salvaguarda ante la historia,—ha oído y cuida de rodearse de todos los elementos de apreciación, de todos los datos que puedan ilustrar su juicio antes de resolver sobre la Ley Platt. La ley de relaciones de los Estados Unidos que se mantiene, en estos momentos, indica que está animada del deseo de aceptar.

De aceptar? Buena errata! O buena locación, si es que el cajista ha puesto conscientemente aceptar por aceptar.

Lo que no tendría nada de extraño, porque hay tipos gráficos que cuando se cansan de componer mentiras convencionales son capaces de burlarse hasta de su propia sombra.

La Patria, de Sagua, con motivo de los comentarios que se hacen en el Congreso que oblige a este a consentir en un tratado de reciprocidad con Cuba por el cual se conceda libre franquicia en los Estados Unidos al tabaco y al azúcar cubanos, ó por lo menos una parte de los derechos que actualmente gravan esos productos, que en el fondo reúnen meramente nominalmente.

Se da el caso de que el Tribune, de Nueva York, órgano el más autorizado del partido republicano, y tabernáculo de las doctrinas proteccionistas, se ha convertido a la nueva política arancelaria, juzgando que el problema es "patriótico y no político". El mismo senador Platt, representante del Connecticut, que es una región productora de tabaco, acaba de decir que "nos muy proba-

¿A dónde van a llegar las invenciones? ¿A dónde van a subir? ¿A dónde van a descender?

¿Qué gran problema ni qué pequeño problema no me va a encontrar cara a cara, cuando me voy a esperar, una vez inventado, con un aparato o con un mecanismo que lo resuelva, como vulgarmente se dice, en un abrir y cerrar de ojos?

Un fabricante inglés según parece, honrra y fama, ha inventado por las nubes un aparato que, con el nombre de tierra, ha resuelto un problema práctico; que no tiene nada de sublime pero que sí es interesante, y que, como a él podrá interesar a otras muchas personas, empresas o sociedades.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

agotarán sus combinaciones la industria y la invención.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.

El inventor, como queda dicho, es fabricante; y una de las cosas que más le importan es averiguar que obreros asisten a la fábrica y cuales no, y a que hora llegan los que llegan.



